

Nº 27. Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Belén, verificada el 24 de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, a las quince horas. Asistieron los Regidores Sánchez, Presidente, Rodríguez y Chaves, el señor Jefe Político y el Secretario Municipal.

Artículo Primero. Acta. - Leída el acta de la Sesión anterior, fue aprobada sin modificaciones, y se firmó.

Artículo Segundo.- Presupuesto Ordinario. Visto el proyecto de Presupuesto Ordinario para el año económico de 1944, por las sumas de \$8521.25 de ingresos probables y \$6191.00 de gastos calculados, se aprobó, disponiéndose su envío a la Inspección General de Hacienda Municipal para los demás trámites legales.

Artículo Tercero.- Autorización para varios trabajos, compras y pagos.- Por ser de utilidad y necesidad, se acuerda: que de las partidas del presupuesto Ordinario de este año que tienen sobrantes de créditos no utilizados, se repare una sala de la Jefatura Política, para destinarla a Secretaría Municipal; se compren implementos para el Matadero público y Cañería de La Amación, y una mesa para la Contaduría.- Asimismo, para que se haga la limpieza del Cementerio, destinándose con este fin \$30.00, y reconocer a Pedro Alvarado el 10% sobre cobro de cuentas que corresponden a este año.

Artículo Cuarto.- Subvención al Inspector Cantonal de Aguas. Se acuerda: fijar en \$12.00 mensuales el sueldo o subvención del Inspector Cantonal de Aguas, en el año 1944.

Artículo Quinto.- Inversión de la suma presupuestada para epidemia infantil.- Se dispuso: que dicha suma fijada en el presupuesto vigente, se aplique a combatir la ~~Tifus~~ ^{Tifus}.

Artículo Sexto.- Nota al Administrador del Ferrocarril al Pacífico.- Se acordó que la Presidencia de esta Corporación, en la forma que lo tenga a bien, le recuerde al Administrador

del Ferrocarril la proposición de la Municipalidad para que sean construídas por la Empresa las aleras interiores del Cementerio.

A las diez y siete horas, agotados los puntos de convocatoria, se levantó la Sesión.

Severo
Ses.



Wilfredo Sánchez